



REVISIÓN SISTEMÁTICA

University Social Responsibility in Latin America: a systematic review

Responsabilidad Social Universitaria en América Latina: una revisión sistemática

Denisse Vanessa García Chacchi¹  , Marysela Ladera-Castañeda²  , Miguel Ángel Atoche Pacherras¹  , Cristian Gumercindo Medina Sotelo¹  , Yhedina Dunia Sánchez-Huamán¹  , César Augusto Atoche Pacherras³  

¹Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado. Lima, Perú.

²Universidad Nacional Federico Villarreal, Escuela de Posgrado. Lima, Perú.

³Universidad Nacional de Piura, Escuela de Posgrado. Piura, Perú.

Citar como: Chacchi DVG, Ladera-Castañeda M, Pacherras MÁA, Sotelo CGM, Sánchez-Huamán YD, Pacherras CAA. Responsabilidad Social Universitaria en América Latina: una revisión sistemática. Salud, Ciencia y Tecnología 2024;4:765. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2024765>.

Enviado: 10-11-2023

Revisado: 23-01-2024

Aceptado: 25-02-2024

Publicado: 26-02-2024

Editor: Dr. William Castillo-González 

ABSTRACT

University Social Responsibility (USR) is a new university management policy that redesigns the way in which extension and social projection are being carried out to face the academic and administrative impacts of all university processes. The purpose of the article was to analyze the process of management and implementation of RSU in Latin America, through a systematic review, using the PRISMA methodology. The reviewed databases were: Scopus, Scielo, EBSCO, Web of Science. Twenty articles were selected, of which 70 % are related to RSU management and 30 % to implementation. It is concluded that in Latin America the management and implementation of the RSU is in an initial process because it has not yet been consolidated as a university management system. Likewise, there are no public policies that promote RS in higher education, the same ones that have a welfare, reductionist approach, with little support and little socialization.

Keywords: University Social Responsibility; Management; Implementation; Sustainable Development.

RESUMEN

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una nueva política de gestión universitaria que rediseña la forma en que se está realizando la extensión y la proyección social para afrontar los impactos académicos y administrativos de todos los procesos universitarios. El propósito del artículo fue analizar el proceso de gestión e implementación de la RSU en América Latina, a través de una revisión sistemática, utilizando la metodología PRISMA. Las bases de datos revisadas fueron: Scopus, Scielo, EBSCO, Web of Science. Se seleccionaron 20 artículos de los cuales el 70 % están relacionados a la gestión de la RSU y el 30 % a la implementación. Se concluye, que en América Latina la gestión e implementación de la RSU se encuentra en un proceso inicial, debido a que aún no se consolida como un sistema de gestión universitaria. Asimismo, no existen políticas públicas que promuevan la RS en la educación superior, los mismos que tienen un enfoque asistencialista, reduccionista, de escaso apoyo y poca socialización.

Palabras clave: Responsabilidad Social; Universidades; Políticas; Desarrollo Sostenible.

INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social (RS) es el compromiso que genera conciencia en los ciudadanos e instituciones las cuales pueden estar enmarcadas en las acciones y/o actividades de índole económico, social y ambiental, que contribuye a generar el bienestar de la sociedad.⁽¹⁾

En los últimos años empresas, instituciones, organizaciones públicas y privadas incluidas la instituciones educativas han abordado ampliamente la responsabilidad social.^(2,3,4) Esto se debe a que el sector educativo ha experimentado numerosos cambios económicos, políticos, sociales y medioambientales, lo cual ha llevado a las universidades a plantear reformas para hacerle frente a los retos de la globalización, el desarrollo sostenible, los avances tecnológicos y del conocimiento; así como a plantear desafíos para revisar los aspectos fundamentales de su misión y visión y adaptar sus funciones de investigación, docencia, vinculación y gestión universitaria a las necesidades de la sociedad actual.⁽¹⁾ Al respecto, se han propuesto diversas iniciativas institucionales para mejorar la interacción entre la universidad y la población que responda a las necesidades de los actores involucrados.⁽⁵⁾ En tal sentido, a partir del año 2000, se viene implementando el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en América Latina como una nueva política de gestión universitaria que asume el compromiso de las universidades frente a los impactos sociales y ambientales derivados del ejercicio de sus actividades académicas y administrativas.^(2,6,7,8)

Si bien la RSU se ha debatido durante más de diez años, aún no existe un consenso y las políticas universitarias no se encuentran orientadas entorno a la responsabilidad social, especialmente en América Latina, porque la gestión académica, administrativa y de extensión es la misma que se llevaba a cabo en la década de los 90.⁽⁹⁾ En tal sentido, la RSU no ha logrado modificar esta situación ya que no ha superado los obstáculos ideológicos, políticos y estratégicos de estas instituciones ni ha incluido a la RSU en sus actividades.⁽¹⁰⁾ Asimismo, no existe presión social externa para que las universidades asuman la responsabilidad social, además internamente, el aislamiento del docente, la acumulación de las especialidades y el manejo inadecuado de los indicadores de calidad dificultan su implementación, es por ello que en dichas instituciones la RSU aún se encuentran en un estado inicial de implementación.⁽⁷⁾

Asimismo, un estudio realizado por la Unión de Responsabilidad Social Latinoamericana (URSULA) en América Latina, reportó que la mayoría de los objetivos de RSU evaluados, se ubicaron en el segundo nivel (iniciativas aisladas), lo que indica que la RSU es un propósito institucional que aún no se ha consolidado y sistematizado como una política estratégica claramente definida.⁽⁶⁾ El Perú es uno de países de Latinoamérica que ha dado un paso político importante a través de la implementación de la Ley No.30220.⁽¹¹⁾ La cual obliga a las universidades del país a gestionar de forma ética y socialmente responsable los impactos generados de su labor diaria, además, establece la asignación del 2 % del presupuesto total para las acciones de RSU.⁽⁷⁾ Por otro lado, es importante resaltar que esta ley es la primera que exige la obligatoriedad de RS en las universidades Latinoamericanas como uno de los requisitos para renovar su licenciamiento y conseguir la acreditación institucional.⁽¹²⁾

En tal sentido, la RSU es una política de gestión universitaria que debe incluirse en todas las universidades.⁽⁹⁾ Es decir, las universidades deben considerar a la RSU como un principio fundamental en su quehacer diario, como un eje de formación transversal en sus planes y programas de estudio, que les permita constituirse como instituciones socialmente responsables que vinculan la universidad y la sociedad, respete los derechos fundamentales y contribuya al desarrollo sostenible.⁽¹³⁾

Por lo expuesto, el propósito de esta investigación es analizar el proceso de gestión e implementación de la Responsabilidad Social Universitaria en América Latina.

MÉTODOS

Se realizó una revisión sistemática, que consiste en una evaluación y síntesis de la mejor evidencia disponible en respuesta a una pregunta de investigación específica⁽¹⁴⁾, durante los meses junio a julio del 2023, con la finalidad de analizar la gestión e implementación de la RSU en América Latina. Para su elaboración se han seguido las directrices del método PRISMA (conjunto de elementos basados en las evidencias que hay que incluir al redactar una revisión sistemática),⁽¹⁵⁾ método que considera 2 etapas: planificación y ejecución.

Etapa de Planificación

En esta etapa, se detalla el protocolo de búsqueda con el fin de recopilar artículos de una forma sistemática, incluye los siguientes pasos:

- Identificación de las fuentes de información, recurriendo a las en bases de datos Scopus, Scielo, Wos, Ebsco y otros artículos a través de la búsqueda manual.
- Selección inicial de los campos de búsqueda de los artículos en todas las bases de datos mencionadas, considerando título, resumen y palabras clave.
- Elaboración de la cadena de búsqueda, para ello las palabras clave utilizadas fueron: "university", "higher education", "social responsibility", "implementation", "execution", "impact", "development", "result", "management", "sustainable", "mexico", "colombia", "cuba", "peru", "argentina", "chile", "el salvador",

"costa rica", "bolivia", "paraguay", "venezuela", "ecuador", "guatemala", "honduras", "nicaragua", "panama", "puerto rico", "república dominicana", "uruguay", "brasil", "Latin America", "Latin American".

Asimismo, se realizó la combinación de las palabras claves con los operadores booleanos OR y AND, obteniéndose la siguiente ecuación de búsqueda y aplicada en las bases de datos mencionadas:

(((((("university")) OR (("higher education")))) AND (("social responsibility")))) AND (((("implementation")) OR (("execution")) OR (("impact")) OR (("development")) OR (("result")) OR (("management")) OR (("sustainable")))) AND (((("mexico")) OR (("colombia")) OR (("cuba")) OR (("peru")) OR (("argentina")) OR (("chile")) OR (("el salvador")) OR (("costa rica")) OR (("bolivia")) OR (("paraguay")) OR (("venezuela")) OR (("ecuador")) OR (("guatemala")) OR (("honduras")) OR (("nicaragua")) OR (("panama")) OR (("puerto rico")) OR (("republica dominicana")) OR (("uruguay")) OR (("brasil")) OR (("Latin America")) OR (("Latin American")))).

- Los criterios de inclusión considerados fueron: i) artículos de acceso abierto y texto completo, ii) artículos publicados en revistas indexadas en el período de enero 2019 a julio del 2023, iii) artículos que se encuentren en el idioma inglés, portugués y español.
- Los criterios de exclusión fueron los artículos que: i) contengan literatura gris, ii) solo se tengan acceso al resumen, iii) estén duplicados iv) no estén acorde al objetivo de investigación.

Etapa de ejecución

Luego de utilizar la estrategia de búsqueda se identificaron 191 artículos Scopus, 67 en Scielo, 56 en Web Of Science, 5 en Ebsco y 1 artículos seleccionados de forma manual, haciendo un total de 320 documentos y luego de eliminar los registros duplicados disminuyó la muestra a 313 publicaciones potencialmente elegibles. Después de aplicar los criterios de inclusión y exclusión, se excluyeron 240 artículos, disminuyendo la muestra a un total de 73. Finalmente, tras leer y analizar el texto completo, fueron elegidos 50 artículos y se excluyeron 30 los cuales no se relacionan con el propósito de la investigación, quedando 20 estudios incluidos para el análisis cualitativo; es decir, aquellos que se tendrán en cuenta para la elaboración de la revisión sistemática. Todo este procedimiento se señala por pasos en la figura 1 de acuerdo con el diagrama de flujo Preferred Reporting Items for Systematic Review and Meta-Analyses (PRISMA).⁽¹⁵⁾

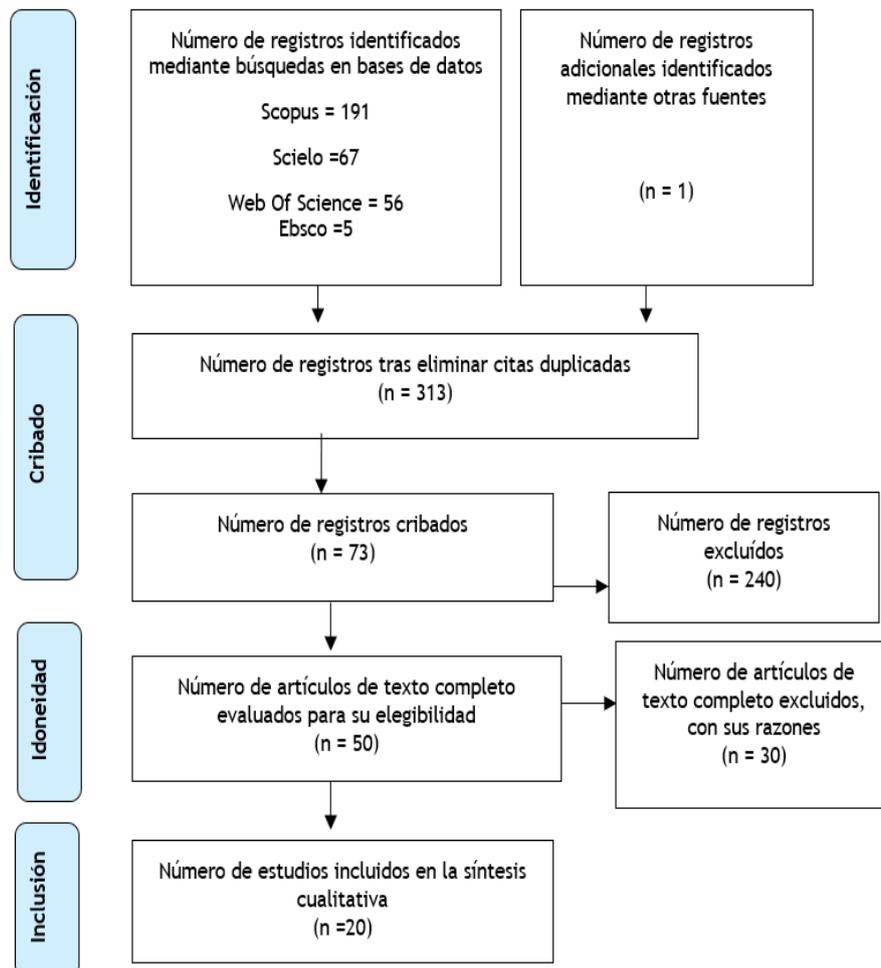


Figura 1. Diagrama de Flujo

RESULTADOS

Se obtuvieron 20 artículos de diferentes países latinoamericanos que cumplieron estrictamente los criterios de inclusión y exclusión, los cuales para su análisis fueron agrupados considerando las siguientes características: base de datos, año de publicación, autor o autores, título del artículo, país de publicación, ámbito de aplicación, tipo de manuscrito, enfoque metodológico y categorías de la investigación (Tabla 1).

N°	Base de datos	Año	Autores	Ámbito	País de Publicación	Tipo de manuscrito	Enfoque metodológico	Categoría
1	Scopus	2019	Martí y Gaete	América Latina	Estados Unidos	Revisión bibliográfica	Cualitativo	Implementación
2	Scielo	2019	Gaete y Álvarez	América latina	Costa Rica	Revisión bibliográfica	Cuantitativo	Gestión
3	Scielo	2019	Forero-Jiménez	Colombia	Colombia	Revisión bibliográfica	Cualitativo	Implementación
4	Scielo	2019	Formoso <i>et al.</i>	Ecuador	Cuba	Original	Cuantitativo	Gestión
5	Scopus	2020	Erazo <i>et al.</i>	Colombia	España	Original	Cuantitativo	Gestión
6	Scopus	2020	Olaya <i>et al.</i>	Colombia	Venezuela	Original	Cuantitativa	Gestión
7	Scopus	2020	Rubio <i>et al.</i>	Colombia	Venezuela	Original	Mixto	Implementación
8	Scopus	2020	Hernández <i>et al.</i>	Venezuela	Venezuela	Revisión bibliográfica	Cualitativa	Gestión
9	Ebsco	2020	López <i>et al.</i>	México	Venezuela	Original	Cuantitativo	Implementación
10	Ebsco	2020	Zamudio y Figueroa	México	Venezuela	Revisión bibliográfica	Cualitativo	Gestión
11	Web Of Science	2020	Gaete	Chile	Perú	Original	Mixto	Gestión
12	Scopus	2021	Medina <i>et al.</i>	Colombia	España	Revisión bibliográfica	Cualitativa	Gestión
13	Web Of Science	2021	Esteban <i>et al.</i>	Perú	Venezuela	Revisión bibliográfica	Cualitativa	Gestión
14	Web Of Science	2021	Villegas y Cairapoma.	Perú	Perú	Revisión bibliográfica	Cualitativo	Gestión
15	Web Of Science	2021	Esteban <i>et al.</i>	Perú	Venezuela	Revisión bibliográfica	Cualitativo	Gestión
16	Scopus	2022	Cabanzo	Colombia	España	Revisión bibliográfica	Cualitativo	Gestión
17	Scopus	2022	Vallaeyes <i>et al.</i>	América Latina	Reino Unido	Original	Cuantitativo	Gestión
18	Scopus	2022	Tuesta <i>et al.</i>	Perú	Venezuela	Revisión bibliográfica	cualitativo	Gestión
19	Scopus	2023	Salcedo <i>et al.</i>	Ecuador	Venezuela	Revisión bibliográfica	Cualitativo	Implementación
20	Manual	2023	Cuba <i>et al.</i>	América latina	Perú	Revisión sistemática	Cualitativo	Implementación

Respecto, a los artículos según bases de datos que han aportado en esta investigación se observa que el 50 % corresponde a Scopus, el 20 % representan artículos de Web Of Science, el 15 % son artículos de Scielo, el 10 % corresponde a Ebsco y el 5 % es un artículo incluido de forma manual.

De acuerdo al tipo de manuscrito se puede observar el 60 % son artículos de revisión bibliográfica, el 35 % son artículos de investigación original; mientras que en menor cantidad corresponden a artículos de revisión sistemática con un 5 %.

Asimismo, se puede observar que el 60 % de los artículos revisados tiene un enfoque cualitativo, y 30 % tienen un enfoque cuantitativo y el 10 % un enfoque mixto.

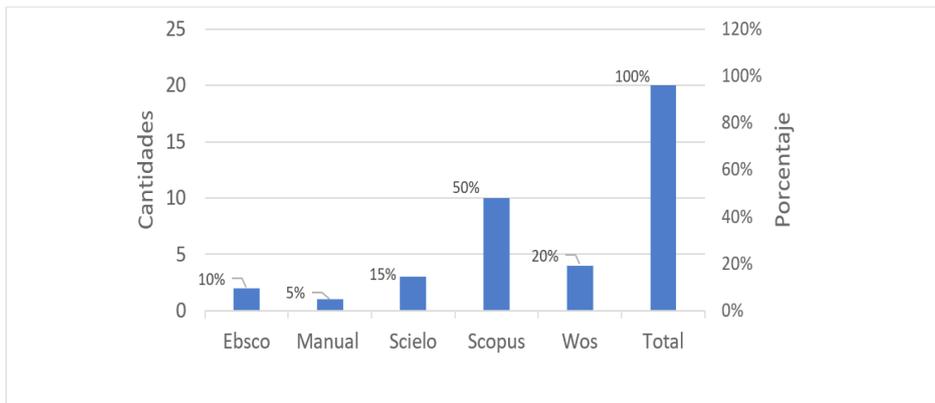


Figura 2. Frecuencia de artículos seleccionados según base de datos

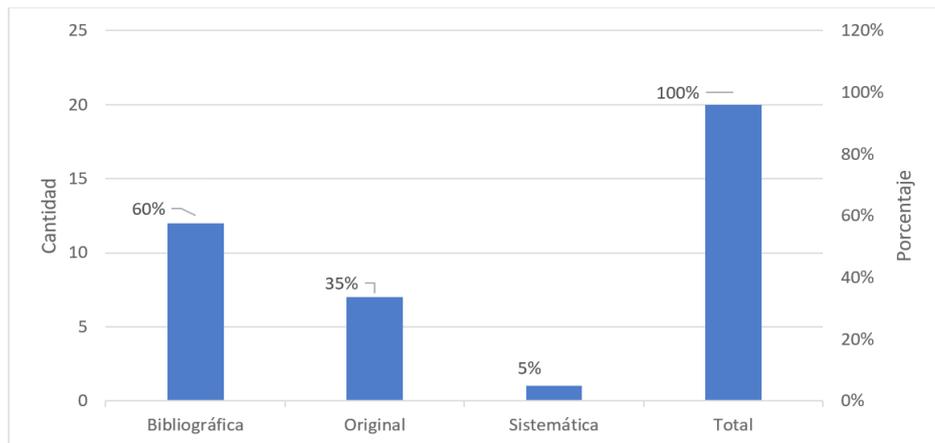


Figura 3. Frecuencia de artículos seleccionados según tipo de manuscrito

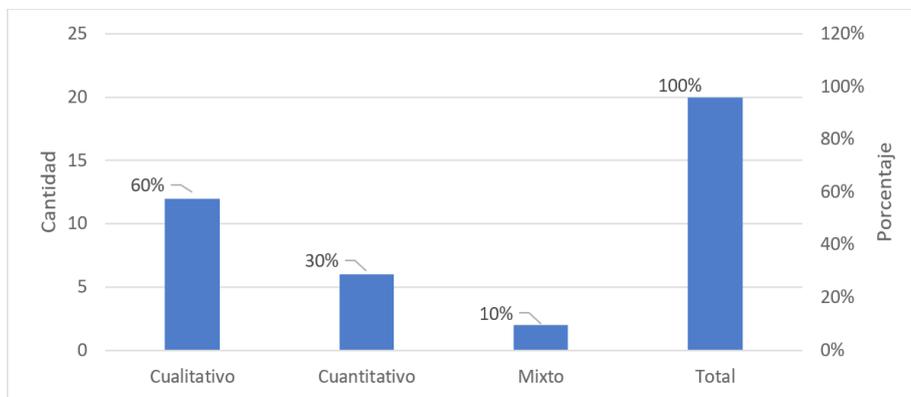


Figura 4. Frecuencia de artículos seleccionados según enfoque metodológico

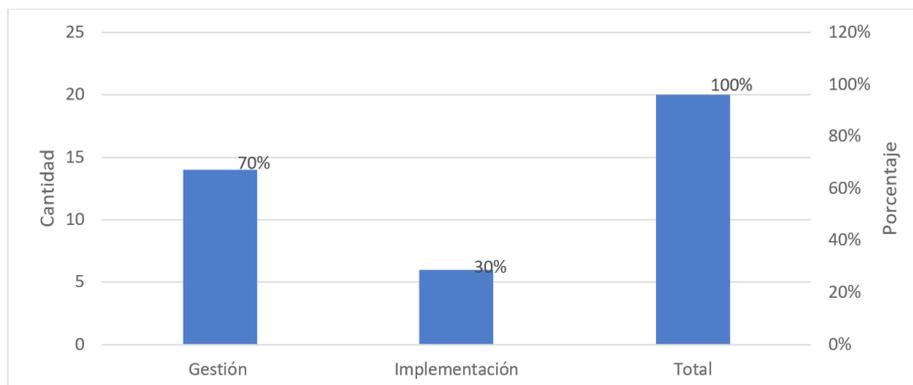


Figura 5. Frecuencia de artículos seleccionados según categoría

En relación a los artículos según categorías se puede observar que la mayor cantidad de artículos están relacionados a la gestión de RSU los cuales representan el 70 % y, en menor cantidad, con la implementación de RSU lo cual corresponde al 30 % artículos.

DISCUSIÓN

La RSU es un elemento fundamental para las universidades ya que forma parte de la esencia del servicio que ofrece a países y sociedades.⁽¹⁶⁾ Es por ello, que dichas instituciones tienen la responsabilidad de proporcionar formación académica, económica, cultural y especializada de alto nivel, así como contribuir con el desarrollo de actitudes y valores que demanda la formación de ciudadanos responsables, solidarios con conciencia ética y respeto al medioambiente.⁽¹⁷⁾

Los estudios señalan que en la mayoría de países de América Latina la gestión e implementación de la RSU se encuentra en la etapa inicial ya que tiene un enfoque asistencialista y reduccionista porque no se ha logrado unificar su conceptualización ni implementar las políticas de RSU en los sistemas de educación superior.^(11,16,18,19) Esto se debe a que las universidades latinoamericanas en las últimas décadas han experimentado cambios políticos, sociales económicos y ambientales, los cuales han llevado a la masificación del acceso de los estudiantes, el financiamiento estatal insuficiente, el incremento de universidades privadas en el sistema educativo, entre otros.⁽²⁰⁾ Es por ello las autoridades, así como a los legisladores de la educación superior en cada país deben asumir una mayor responsabilidad al respecto, a fin de continuar con la implementación de RSU.⁽¹⁸⁾

Asimismo, los estudios refieren que existe una falta de transversalidad e implementación de políticas de RSU especialmente en estudiantes, además que ninguna institución la ha puesto completamente en práctica.^(17,20,21) En ese sentido, señala que una de las causas es que no se cuenta con una metodología o un modelo, además del limitado interés de las universidades; esto denota que las universidades en América Latina aún no han incorporado la RSU como principio fundamental en sus planes curriculares y programas de estudio.⁽²²⁾ Sin embargo es fundamental que la enseñanza y aprendizaje esté articulado con la investigación, el avance tecnológico, la innovación y la responsabilidad social, lo cual garantiza la formación integral de los estudiantes.^(23,24) No obstante, existe un esfuerzo permanente para desarrollar la RSU mediante la formación de Redes de RSU.⁽¹⁸⁾ Es por ello que actualmente se cuenta con dos redes principales, URSULA que trata temas relacionados con la educación superior correspondiente a la responsabilidad social (RS) y RSU- AUSJAL la cual desarrolla y aplica la autoevaluación y gestión de la RSU a las universidades afiliadas.⁽²⁾

Respecto a la RSU y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, Vallaes y Álvarez señalan que existe una discrepancia entre el desempeño social de las universidades en América Latina y el compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible.⁽⁷⁾ Sin embargo, es importante que las universidades incluyan la ODS en sus actividades y procesos educativos, ya que juegan un papel fundamental en el establecimiento de alianzas y conducción de esfuerzos para lograr dichos propósitos porque son actores sociales ampliamente reconocidos, con capacidad de alcanzar metas de crecimiento económico, bienestar, justicia social, igualdad inclusión y protección ambiental.⁽¹⁷⁾

Por otro lado, Gaete indica que en los países Latinoamericanos las políticas educativas supranacionales (PES) se reflejan a través de las normas legislativas donde se podrían visualizar de manera comparativa en que países se exponen o toman en cuenta la responsabilidad social universitaria (RSU), identificando que en 11 países latinoamericanos dentro de los cuales el Perú y Ecuador son los únicos que incorporaron el tema de RSU en sus leyes, a diferencia de Argentina, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana que si bien no incorporan la RSU en su normatividad, pero si incorporan los enunciados de la UNESCO referente a la formación de ética, la autonomía y calidad.⁽²⁰⁾ En ese sentido, algunos estudios señalan que en las universidades nacionales del Perú, especialmente en las universidades públicas, la RS es una formalidad para cumplir la ley, por lo que es necesario que las universidades asuman que la RSU es el fundamento de la vida universitaria, esto incluye el desarrollo de actividades concretas que van más allá de políticas y principios sobre normas de actuación, es decir procesos efectivos que vinculen la universidad con la comunidad y su entorno, por ello es importante que dicha articulación se amplíe, se consolide y sea sostenible en el tiempo.^(20,25,26)

Es esencial que el comportamiento socialmente responsable de las universidades en América Latina no sólo se relacione con las funciones de docencia e investigación, sino que se integre a los procesos de gestión y liderazgo de cada función universitaria.⁽²⁷⁾ Asimismo, es necesario vincular la universidad con la sociedad mediante proyectos o programas que aborden temas económicos, sociales y ambientales de la población, dirigidos principalmente a grupos vulnerables.⁽²⁸⁾

CONCLUSIÓN

Finalmente, se concluye que en América Latina, la gestión y la implementación de la RSU de las universidades se hallan en una etapa inicial ya que la RSU no se ha consolidado como un sistema de gestión en las universidades,

no existen políticas públicas que promuevan la RS en la educación superior y tienen un enfoque asistencialista, reduccionista, escaso apoyo y poca socialización. En tal sentido, se debe incorporar la RSU en la gestión universitaria, así como vincular la universidad con la sociedad a través de programas y proyectos que respondan a problemas sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ramírez DM, Solano KY, Rueda LÁ. Responsabilidad social en el ejercicio docente: una perspectiva ética. *Revista Venezolana Gerencial*.2023;28(102):665-79. <http://dx.doi.org/10.52080/rvgluz.28.102.14>
2. Gaete R, Álvarez J. Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica. Los casos de URSULA y AUSJAL. *Actualidades Investigativas en Educación*.2019;19(3). <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v19i3.38637>
3. Condori M, Reyna GA. Perception of university social responsibility in students of the Faculty of Sociology of a public university in the city of Huancayo, Peru. *Revista Espacios*. 2019; 40(39), 1-8. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n39/a19v40n39p08.pdf>
4. Moreano JA, Viteri FR. Responsabilidad Social Universitaria: panorama actual en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.2021; 23 (6): 759-803. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4585>
5. Cáceres NG, Cáceres Albornoz GA. Responsabilidad social universitaria: percepción en estudiantes de Posgrado Facultad de Ciencias Administrativas Universidad Central del Ecuador. *Revista Científica Retos de la Ciencia*. 2022; 6(12):66-80. <http://dx.doi.org/10.53877/rc.6.13.20220701.06>
6. Vallaey F, Oliveira MLS, Crissien T, Solano D, Suarez A. State of the art of university social responsibility: a standardized model and compared self-diagnosis in Latin America. *International Journal of Educational Management*. 2022;36(3):325-40. <http://dx.doi.org/10.1108/ijem-05-2020-0235>
7. Vallaey F, Álvarez J. Towards a latin american definition of university social responsibility. Approximation to the conceptual preferences of university students. *Revista Interuniversitaria*. 2022;34(2):109-39. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/1130-3743/article/view/28599/28016>
8. Schwalb MM, Prialé MA, Vallaey F. Guía de responsabilidad social universitaria. Universidad del Pacífico; 2019. <https://doi.org/10.21678/978-9972-57-420-7>.
9. Macías D, Bastidas C. Responsabilidad Social Universitaria: estudio de caso desde la perspectiva de los estudiantes. *Actualidades y Nuevas Tendencias*. 2019; 15(1). <https://www.redalyc.org/journal/2150/215067134003/html/>
10. Bermudez-Colina Y, Mejías-Acosta AA. Medición de la responsabilidad social empresarial: casos en pequeñas empresas Latinoamericanas. *Ingeniería Industrial*.2018; 39(3): 315-325. <http://scielo.sld.cu/pdf/rii/v39n3/1815-5936-rii-39-03-315.pdf>
11. Cuba JM, Contreras RM, Colca HL, Merino AL. Responsabilidad Social Universitaria en Latinoamérica: Revisión sistemática. *Revista Actualidades Investigativas En Educación*.2019; 19(3), 1-27. <http://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v23i2.5653>
12. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria- SUNEDU. Informe Bienal Sobre la Realidad Universitaria Peruana. 2023; 1-23. <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/2824150-iii-informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria-en-el-peru>
13. Ibarra LM, Fonseca CD, Santiago R. La responsabilidad social universitaria. Misión e impactos sociales. *Sinéctica Revista Electrónica Educacional*. 2020;(54):1-18. [http://dx.doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0054-011](http://dx.doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0054-011)
14. QuispeAM, Hinojosa-TiconaY, MirandaHA, SedanoCA. Serie de Redacción Científica: Revisiones Sistemáticas. *Revista Cuerpo Médico HNAAA*. 2021;14(1):94-9. <http://dx.doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2021.141.906>
15. Moher D, Liberati A, Tetzlaff, J, Altman D. Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement. The PRISMA Group.2009 <http://dx.doi.org/10.1371/journal>

pmed1000097

16. Salcedo-Muñoz V, Arias V, Nuñez L, Moreno C. Responsabilidad social universitaria en instituciones de educación superior de la Provincia de El Oro, Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*. 2023;28(101):419-34. <http://dx.doi.org/10.52080/rvgluz.28.101.26>

17. Hernández RH, Durán SE, Barrios DA, Castro R. Responsabilidad Social: Eje transversal en la formación gerencial de universidades venezolanas. *Revista Venezolana de Gerencia*. 2020;25(3):448-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890929>

18. Martí-Noguera JJ, Gaete R. Construcción de un sistema de Educación Superior socialmente responsable en América Latina: Avances y desafíos. *Education Policy Analysis Archives*. 2019; 27:97. <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.27.3925>

19. Erazo-Coronado L, Llano-Arristizábal S, Garcés-Prettel M, Erazo-Coronado AM. Impact of university social responsibility communication on university selection and the mediating effect of reputation. *Profesional de La Información*. 2020, 29(4), 1-17. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2020.jul.38>

20. Gaete R. Supranational influence of UNESCO in Latin American higher education. *Revista Española de Educación Comparada*. 2020;(37):63. <http://dx.doi.org/10.5944/reec.37.2021.27884>

21. Rubio GA, Estrada JM, Pedraza G. Responsabilidad social universitaria: Incidencia en diferentes grupos de interés en una universidad colombiana. *Revista de Ciencias Sociales*. 2020; 26 (4):180-189. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077015/html/>

22. Forero-Jiménez MY. Modelo de responsabilidad social universitaria: una propuesta para las instituciones colombianas *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*. 2019;9(2):249-60. <http://dx.doi.org/10.19053/20278306.v9.n2.2019.9160>

23. Esteban ER, Piñero ML, Rojas AR, Callupe SF, Jacha A ZP. La investigación formativa en los modelos de acreditación de programas universitarios en el Perú. *Revista de La Universidad Del Zulia*. 2021; 2(35). <https://doi.org/10.46925/rdluz.3512>

24. Olaya JE, Rojas AL, Gutiérrez H. Responsabilidad Social en la Universidad Santiago de Cali. *Revista Venezolana de Gerencia*. 2020. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i3.33354>

25. Melgarejo GG. Rol de las universidades en la responsabilidad social y la extensión universitaria: caso UNMSM. *Gestión En El Tercer Milenio*. 2022;25(49):55-63. <http://dx.doi.org/10.15381/gtm.v25i49.23049>

26. Corrales C, Andrade JS. he institutionalization of Service-Learning as a path for a socially responsible University. *Estudios Pedagógicos*. 2021;47(4):109-26. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-07052021000400109>

27. Zamudio RF, Figueroa Y. Génesis de la responsabilidad social y su impacto en las instituciones de educación superior de México. *Revista Espacios*. 2020. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n04/a20v41n04p22.pdf>

28. Formoso AA, Ramirez T, Sarduy A. the University-Society Relationship in the Integral Training of Students. *Revista Conrado*. 2019; 15(67), 24-31. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n67/1990-8644-rc-15-67-24.pdf>

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Denisse Vanessa García Chacchi, Marysela Ladera-Castañeda.

Curación de datos: Miguel Ángel Atoche Pacherrres, Cristian Gumercindo Medina Sotelo.

Análisis formal: Denisse Vanessa García Chacchi, Marysela Ladera-Castañeda.

Adquisición de fondos: Denisse Vanessa García Chacchi, Marysela Ladera-Castañeda, Miguel Ángel Atoche

Pacherres.

Investigación: Denisse Vanessa García Chacchi, Marysela Ladera-Castañeda, Miguel Ángel Atoche Pacherres.

Metodología: Cristian Gumercindo Medina Sotelo, Marysela Ladera-Castañeda, Miguel Ángel Atoche Pacherres.

Administración del proyecto: Denisse Vanessa García Chacchi, Marysela Ladera-Castañeda, Miguel Ángel Atoche Pacherres.

Recursos: Yhedina Dunia Sánchez-Huamán, César Augusto Atoche Pacherres.

Software: Miguel Ángel Atoche Pacherres, Cristian Gumercindo Medina Sotelo.

Supervisión: Denisse Vanessa García Chacchi, Marysela Ladera-Castañeda.

Validación: Miguel Ángel Atoche Pacherres, Cristian Gumercindo Medina Sotelo.

Visualización: Yhedina Dunia Sánchez-Huamán, César Augusto Atoche Pacherres.

Redacción - borrador original: Denisse Vanessa García Chacchi, Marysela Ladera-Castañeda, Miguel Ángel Atoche Pacherres, Yhedina Dunia Sánchez-Huamán, César Augusto Atoche Pacherres.

Redacción - revisión y edición: Denisse Vanessa García Chacchi, Marysela Ladera-Castañeda, Miguel Ángel Atoche Pacherres.